

CONSIDERACIONES GENERALES

Antes de la presentación del resultado de la verificación y evaluación de los diferentes factores técnicos de la propuesta, es importante recordar algunos de los términos definidos en el pliego de condiciones, los cuales tienen relación directa con este proceso:

2.5 Presentación de Propuestas

(...)

*Para preparar y presentar la Propuesta, los oferentes deben investigar todo aspecto concerniente a la naturaleza, objeto y alcance del estudio a realizar y del Contrato a ejecutar; y, en general, de todo asunto que pueda determinar el alcance y el valor de sus ofrecimientos y la extensión de sus compromisos y responsabilidades, **así como informarse de todas las condiciones y requerimientos consignados en este Pliego y en sus Anexos.***

(...)

Las Propuestas deben ser completas, claras, concisas e incondicionales; prepararse con fundamento en el ordenamiento superior y el Pliego de Condiciones y contener toda la información solicitada, junto con los documentos idóneos requeridos para acreditarla.

(...)

*En caso de tratarse de documentos que acrediten requisitos que no sean indispensables para la comparación de las propuestas podrán ser subsanados. **En caso de acreditarse con estos un requisito ponderable no será tenido en cuenta.***

2.7 Verificación y evaluación de las propuestas

(...)

*Dentro de los mismos plazos previstos para la evaluación, la entidad podrá solicitar aclaraciones de los requisitos **SUBSANABLES - HABILITANTES.***

(...)

*La omisión de requisitos, documentos, acreditaciones o información **necesarios** para llevar a cabo la comparación de las **Propuestas**, es decir, para aplicar los criterios de evaluación y calificación establecidos en el presente **Pliego de Condiciones** para la selección del mejor ofrecimiento, **NO ES SUBSANABLE.***

3.4 FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS (HASTA 1000 PUNTOS)

NOTA: Señor proponente, recuerde **revisar muy bien la presentación de los documentos** requeridos a continuación, toda vez que al ser susceptibles de puntaje éstos **no son subsanables** y en consecuencia **en caso de que la propuesta sea incompleta RTVC no procederá asignar puntaje.**

3.4.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (HASTA 900 PUNTOS)

(...)

*La evaluación del personal propuesto para el desarrollo del objeto, se realizará a partir de la información que el proponente consigne en el anexo **"IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO"** del pliego*

de condiciones, la cual deber acompañarse de la copia de los títulos relacionados, y de las certificaciones de experiencia. Los títulos otorgados en el exterior deben venir convalidados por el Ministerio de Educación Nacional.

(...)

Para efectos de la evaluación de las propuestas, solo se tendrá en cuenta el personal relacionado en los anexos (IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO) y (FACTORES DE PONDERACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL)

(...)

NOTA: Para el cómputo de las Experiencia (General y Específica) de los miembros del equipo de trabajo **no se aceptarán traslajos**

3.5 CAUSALES DE RECHAZO

Las **Propuestas** cuyo contenido impidan llevar a cabo la selección objetiva del ofrecimiento más favorable a **RTVC** y a los fines que se propone conseguir, serán **Rechazadas** con estricta sujeción a las reglas del **Proceso**.

Son Causales de Rechazo:

(...)

k) En los demás casos expresamente previstos en el presente **Pliego de Condiciones o sus anexos**.

ANEXO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN

(...)

Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de la presente carta que:

(...)

4. Con la presentación de la propuesta declaro que conozco y acepto todos los anexos y adendas del Pliego de condiciones, así como todos sus comunicados aclarativos e interpretativos, si los hay, y por tanto, acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos y me comprometo a cumplir con todos los compromisos y exigencias contempladas en los estudios previos, pliegos de condiciones, anexos, adendas **y a diligenciar los anexos obligatorios que se establecen a continuación:**

(...)

Anexo No 5 - Factores De Ponderación Experiencia Adicional (Hasta 900 Puntos)

PROPUESTA STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

FACTORES TÉCNICOS DE HABILITACIÓN (3.3.1.3.)

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE (3.3.1.3.1.)

STI presentó seis (6) certificaciones dentro del apartado 10. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de la propuesta (Folios 60 a 121). De esas seis certificaciones, a juicio del área técnica de RTVC, cinco (5) cumplen con la condición de acreditar experiencia en la realización de estudios de contenido regulatorio, técnico y financiero de proyectos relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, televisión o afines a la industria de las telecomunicaciones.

Certificación 5: La documentación allegada no refleja que la asesoría técnica relacionada fuera contratada a la empresa, sino al profesional directamente.

TABLAS VALIDACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE

ÍTEM	REQUERIDO	STI	CUMPLE (SI/NO)
CANTIDAD DE CERTIFICACIONES	5	5	SI
SUMATORIA	≥ \$406.000.000	\$ 2.072.459.200	SI

CUMPLE

CERTIFICACIÓN	OBJETO (SI / NO)	PERIODO DE EJECUCIÓN (SI/NO)	Nombre o razón social del contratante	Nombre o razón social del contratista	Fecha de iniciación del contrato	Fecha de terminación del contrato	Valor final del contrato	% de participación	Valor participación
1	SI	SI	ANE - Agencia Nacional del Espectro	UT SCI-STI ANAVS	28-sep-12	01-ene-13	\$ 700.000.000	35%	\$ 245.000.000
2	SI	SI	ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA – ACAC	SATEL CONSEIL INTERNATIONAL, STI LTDA, INCORBANK S.A.	22-jul-09	11-dic-09	\$ 1.476.240.000	33%	\$ 487.159.200
3	SI	SI	PROMIGAS TELECOMUNICACIONES	STI Soluciones en Telecomunicaciones e Informática Ltda.	19-ene-04	01-dic-10	\$ 455.300.000	100%	\$ 455.300.000
4	SI	SI	TELMEX	STI Ltda.	30-sep-06	01-nov-06	\$ 35.000.000	100%	\$ 35.000.000
5	SI	SI	Asociación de Empresas de Telecomunicaciones de la Comunidad Andina - ASETA	NO	30-jun-08	01-dic-08	\$ 63.459.660	100%	NO
6	SI	SI	FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	CONSORCIO ITELCA - STI	19-nov-12	15-jul-12	\$ 1.700.000.000	50%	\$ 850.000.000
									\$ 2.072.459.200

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO (3.3.1.3.2.)

EXPERTO TÉCNICO

Nombre: JAIRO DE JESÚS ANGULO URZOLA

Hoja de vida: SI

TABLAS VALIDACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO (EXPERTO TÉCNICO)

ÍTEM	REQUERIDO	STI	CUMPLE (SI / NO)
PROFESIONAL	En ingeniería eléctrica o electrónica o de sistemas o de Telecomunicaciones	Ingeniería electrónica	SI
NIVEL DE POSGRADO	Nivel de estudio de posgrado en telecomunicaciones o gerencia de proyectos	Instalación, operación y mantenimiento de equipos de radio microondas / TELECOMUNICACIONES	NO
EXPERIENCIA GENERAL	8 años	8 años	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA	5 años	5 años	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA (SATELITAL)	1 año	2,97 años	SI

En el anexo de IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO – EXPERTO TÉCNICO, se relaciona una certificación referente al nivel de posgrado (Especialista en microondas), correspondiente a un curso de cuarenta (40) días de duración y que no tiene un documento anexo que lo convalide por parte del Ministerio de Educación Nacional de Colombia como un estudio de posgrado. Respecto al otro título relacionado (TELECOMUNICACIONES), en el folio 148 no se evidencia que se expida título alguno (como si se evidencia en el folio 147), y menos en calidad de posgrado, únicamente se certifica que cursó y aprobó estudios en el área de telecomunicaciones dentro del pensum de Ingeniería electrónica (Pregrado); de hecho, en el anexo arriba mencionado tampoco se relaciona como un estudio de posgrado, solo aparece la palabra “TELECOMUNICACIONES”. Con esto, no es posible validar que el integrante del equipo de trabajo certifique Nivel de estudio de posgrado en telecomunicaciones o gerencia de proyectos como se plasma en el pliego de condiciones.

NO CUMPLE

CERTIFICACIÓN	Identificación del Contratante: Nombre e identificación de la entidad que certifica, que deberá tener la calidad de contratante.	Identificación del contratista: Debe corresponder al miembro del equipo de trabajo que acredita la experiencia.	Término de ejecución del contrato, con indicación de la fecha cierta de iniciación (día/mes/año) y terminación del mismo (día/mes/año)		CUMPLE (SI / NO)
1	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES TELECOM NIT 899999023-9	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	01-feb-82	29-may-92	NO
2	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	14-sep-00	03-sep-13	SI
3	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	04-feb-09	31-ene-13	NO

4	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	01-jul-01	30-ene-09	NO
5	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	30-sep-06	01-nov-06	NO
6	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	31-may-10	30-sep-10	NO
7	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	14-ago-01	30-oct-01	NO

8	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	13-sep-01	30-oct-01	NO
9	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	27-jul-01	30-oct-01	NO
10	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	25-jun-00	15-sep-00	SI
11	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	30-sep-12	28-dic-12	NO

12	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	31-ago-12	01-ene-13	NO
13	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	16-ene-12	01-jul-13	NO
14	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	22-jul-09	11-dic-09	NO
15	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	30-abr-07	01-jul-07	NO
15	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	30-jun-08	01-oct-08	NO

16	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	18-oct-07	24-dic-07	NO
17	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	29-feb-00	01-abr-00	SI
18	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	24-oct-02	24-jun-03	NO
19	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	15-jun-01	30-jul-02	NO
20	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	01-jul-00	18-sep-00	NO
21	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	10-jul-00	15-nov-00	NO
22	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	30-jun-97	30-abr-99	SI
23	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	01-ene-00	01-feb-00	SI

24	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	31-oct-02	30-abr-03	NO
25	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	01-jun-98	03-feb-99	NO
26	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	07-may-98	07-dic-98	NO
27	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	01-may-99	31-dic-99	SI
28	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	22-may-98	26-jul-98	NO
29	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	02-dic-02	15-ene-03	NO
30	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	03-ene-95	31-dic-96	NO
31	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	31-jul-95	30-ene-97	NO

32	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	10-mar-96	29-jun-97	SI
33	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	05-abr-93	09-mar-96	SI

La certificación 1 de TELECOM no cuenta con la descripción del objeto del contrato, las funciones o actividades desarrolladas, tal y como se exige en el numeral 3.3.1.3.2 EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Adenda 2).

Las certificaciones 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 28, 29, 30 y 31 no fueron tenidas en cuenta, pues se traslapaban con las aceptadas (Para el cómputo de las Experiencia (General y Específica) de los miembros del equipo de trabajo no se aceptarán traslapos).

CERTIFICACIÓN	Identificación del Contratante: Nombre e identificación de la entidad que certifica, que deberá tener la calidad de contratante	Identificación del contratista: Debe corresponder al miembro del equipo de trabajo que acredita la experiencia.	Término de ejecución del contrato, con indicación de la fecha cierta de iniciación (día/mes/año) y terminación del mismo (día/mes/año)		CUMPLE	DÍAS	MESES	AÑOS
2	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	14-sep-00	03-sep-13	SI	4.737	158	13,16
10	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	25-jun-00	15-sep-00	SI	82	3	0,23
17	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	29-feb-00	01-abr-00	SI	32	1	0,09

22	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	30-jun-97	30-abr-99	SI	669	22	1,86
23	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	01-ene-00	01-feb-00	SI	31	1	0,09
27	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	01-may-99	31-dic-99	SI	244	8	0,68
32	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	10-mar-96	29-jun-97	SI	476	16	1,32
33	STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS NIT 800,155,875-5	ANGULO URZOLA JAIRO DE JESUS	05-abr-93	09-mar-96	SI	1.069	36	2,97

De esta forma, se contabilizan en total 8 años de experiencia general mínima y una adicional de 12.39 (Experiencia adicional del equipo de trabajo); más 5 años de experiencia específica mínima y una adicional de 15,3.

EXPERTO JURÍDICO

Nombre: SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ

Hoja de vida: SI

TABLAS VALIDACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO (EXPERTO JURÍDICO)

ÍTEM	REQUERIDO	STI	CUMPLE (SI / NO)
PROFESIONAL	Profesional en Derecho	Abogada	SI
NIVEL DE POSGRADO	Nivel de estudio de posgrado en derecho de las telecomunicaciones, y/o comercial, y/o societario, y/o administrativo y/o público, y/o de la competencia y/o económico	* Especialista en Derecho administrativo * Especialista en Derecho comercial * Especialista en Derecho de telecomunicaciones	SI
EXPERIENCIA GENERAL	8 años	8 años	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA	5 años	5 años	SI

SI CUMPLE

CERTIFICACIÓN	Identificación del Contratante: Nombre e identificación de la entidad que certifica, que deberá tener la calidad de contratante.	Identificación del contratista: Debe corresponder al miembro del equipo de trabajo que acredita la experiencia.	Término de ejecución del contrato, con indicación de la fecha cierta de iniciación (día/mes/año) y terminación del mismo (día/mes/año)		CUMPLE (SI / NO)
1	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	06-feb-80	01-mar-81	NO
2	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	02-mar-81	07-sep-81	NO
3	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	08-sep-81	03-dic-84	NO
4	EDATEL S.A. E.S.P.	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	05-may-86	08-ago-94	SI
5	CONSEJO DE ESTADO COLOMBIANO	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	05-nov-96	15-sep-97	NO
6	ORBITEL S.A. / UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	16-jun-98	22-sep-02	SI
			16-sep-97	15-jun-98	SI
7	INTERNEXA - ISA	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	23-sep-02	30-ago-05	SI
8	TELMEX COLOMBIA S.A.	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	11-sep-06	21-oct-07	SI
9	CINTEL	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	02-dic-10	29-jun-12	SI
			24-jun-11	21-dic-11	NO
10	CRC	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	02-ago-10	31-oct-10	NO

11	GRODCO	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	31-may-10	25-jun-12	NO
12	EPM	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	08-ago-94	05-nov-96	SI
13	EPM BOGOTÁ	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	14-jun-06	08-sep-06	SI

Las certificaciones 1, 2 y 3 de Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid no cumplen pues no acreditan experiencia general sobre regulación de servicios públicos y/o en el sector de las TIC; ni experiencia específica en labores de consultoría y/o asesoría en temas de telecomunicaciones y/o regulación de las TIC.

La certificación 5 del CONSEJO DE ESTADO COLOMBIANO no cumple pues no acredita experiencia general sobre regulación de servicios públicos y/o en el sector de las TIC; ni experiencia específica en labores de consultoría y/o asesoría en temas de telecomunicaciones y/o regulación de las TIC.

La segunda certificación de CINTEL se traslapa con las otras válidas.

En la certificación 10 de la CRC no existe certificación donde conste la terminación o liquidación del contrato en los términos de calidad requeridos.

En la certificación 11 de GRODCO no existe certificación donde conste la terminación o liquidación del contrato en los términos de calidad requeridos y se traslapa con las otras válidas.

CERTIFICACIÓN	Identificación del Contratante: Nombre e identificación de la entidad que certifica, que deberá tener la calidad de contratante	Identificación del contratista: Debe corresponder al miembro del equipo de trabajo que acredita la experiencia.	Término de ejecución del contrato, con indicación de la fecha cierta de iniciación (día/mes/año) y terminación del mismo (día/mes/año)		CUMPLE	DÍAS	MESES	AÑOS
4	EDATEL S.A. E.S.P.	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	05-may-86	08-ago-94	SI	3.017	101	8,38
6	ORBITEL S.A. / UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	16-jun-98	22-sep-02	SI	1.559	52	4,33
6	ORBITEL S.A. / UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	16-sep-97	15-jun-98	SI	272	9	0,76
7	INTERNEXA - ISA	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	23-sep-02	30-ago-05	SI	1.072	36	2,98
8	TELMEX COLOMBIA S.A.	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	11-sep-06	21-oct-07	SI	405	14	1,13
9	CINTEL	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	02-dic-10	29-jun-12	SI	575	19	1,60
12	EPM	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	08-ago-94	05-nov-96	SI	820	27	2,28
13	EPM BOGOTÁ	SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, CC 32.529.617	14-jun-06	08-sep-06	SI	86	3	0,24

De esta forma, se contabilizan en total 8 años de experiencia general mínima y una adicional de 13,68 (Experiencia adicional del equipo de trabajo); más 5 años de experiencia específica mínima y una adicional de 6,36.

EXPERTO FINANCIERO

Nombre: JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

Hoja de vida: SI

TABLAS VALIDACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO (EXPERTO FINANCIERO)

ÍTEM	REQUERIDO	STI	CUMPLE (SI / NO)
PROFESIONAL	Profesional en Economía o Ingeniería Industrial o Administración de empresas	En Economía	SI
NIVEL DE POSGRADO	Nivel de estudio de posgrado en finanzas y / o economía	Doctor en ciencia económicas	SI
EXPERIENCIA GENERAL	8 años	8 años	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA	5 años	5 años	SI

CUMPLE

CERTIFICACIÓN	Identificación del Contratante: Nombre e identificación de la entidad que certifica, que deberá tener la calidad de contratante.	Identificación del contratista: Debe corresponder al miembro del equipo de trabajo que acredita la experiencia.	Término de ejecución del contrato, con indicación de la fecha cierta de iniciación (día/mes/año) y terminación del mismo (día/mes/año)		CUMPLE (SI / NO)
1	Institut D'Economie Industrielle	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO	31-jul-03	01-sep-03	SI
2	Universidad de Ciencias sociales de Toulouse	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO	01-sep-04	31-ago-05	SI
3	Universidad del Rosario	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO CC 79941641	08-nov-05	28-ago-13	SI
4	MINTIC	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO CC 79941641	17-ago-06	18-abr-10	NO
5	CRC	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO CC 79941641	29-jul-10	31-dic-10	NO
6	CRC	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO CC 79941641	07-feb-11	31-dic-11	NO
7	CRC	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO CC 79941641	25-nov-11	31-oct-12	NO
8	DIAN	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO CC 79941641	11-nov-11	31-dic-11	NO
9	DIAN	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO CC 79941641	25-feb-12	15-dic-12	NO
10	UT SCI-STI-ANAVS	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO CC 79941641	01-ago-12	31-ene-13	NO
11	Consortio ITELCA-STI	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO	21-nov-12	15-jul-13	NO
12	Leico Consultores asociados SAS	NO			NO

Las certificaciones 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 se traslapan con las otras válidas (Las validas son aquellas que suman más tiempo).

La certificación 12 no cumple pues no acredita experiencia general concreta en estructuración de modelos de negocios y modelos financieros; ni experiencia específica en labores de consultoría en temas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y/o regulación de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones por parte de una entidad o cliente externo.

CERTIFICACIÓN	Identificación del Contratante: Nombre e identificación de la entidad que certifica, que deberá tener la calidad de contratante	Identificación del contratista: Debe corresponder al miembro del equipo de trabajo que acredita la experiencia.	Término de ejecución del contrato, con indicación de la fecha cierta de iniciación (día/mes/año) y terminación del mismo (día/mes/año)		CUMPLE	DÍAS	MESES	AÑOS
2	Universidad de Ciencias sociales de Toulouse	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO	01-sep-04	31-ago-05	SI	364	12	1,01
3	Universidad del Rosario	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO CC 79941641	08-nov-05	28-ago-13	SI	2.850	95	7,92
1	Institut D'Economie Industrielle	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO	31-jul-03	01-sep-03	SI	32	1	0,09

De esta forma, se contabilizan en total 8 años de experiencia general mínima y una adicional de 1,02 (Experiencia adicional del equipo de trabajo); más 5 años de experiencia específica mínima y una adicional de 4,02.

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (3.4.1.)

STI no diligenció el ANEXO 5 (FACTORES DE PONDERACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL). **NO SE ASIGNA PUNTAJE A STI CORRESPONDIENTE A LA EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO.**

EVALUACIÓN DEL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (3.4.2)

De acuerdo al Anexo 6 (Folio 355), el puntaje asignado por APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL era de 100 puntos. Debido a que el proponente no cumplió con los requisitos técnicos habilitantes (posgrado experto técnico), **NO SE ASIGNA PUNTAJE A STI CORRESPONDIENTE A APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.**

PROPUESTA AFIANZA ASESORÍA FINANCIERA ESPECIALIZADA LTDA.

FACTORES TÉCNICOS DE HABILITACIÓN (3.3.1.3.)

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE (3.3.1.3.1.)

AFIANZA presentó siete (7) certificaciones (Folios 23 a 50). De esas siete certificaciones, a juicio del área técnica de RTVC, cinco (5) cumplen con la condición de acreditar experiencia en la realización de estudios de contenido regulatorio, técnico y financiero de proyectos relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, televisión o afines a la industria de las telecomunicaciones. Las dos (2) certificaciones que no cumplen con dicha condición son:

Certificación 4: Dicho proyecto inició su ejecución el día 6 de marzo de 2003 y terminó el 15 de abril de 2004. En el pliego de condiciones, específicamente en el numeral 3.3.1.3.1. se exige acreditar la experiencia mediante la presentación de certificaciones cuyo periodo de ejecución haya estado comprendido dentro de los diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del proceso (5 de septiembre de 2013). El inicio del proyecto está por fuera del tiempo definido (Desde marzo 6 de 2003 hasta septiembre 5 del mismo año). A consideración del área técnica de RTVC, la certificación no cumple con lo requerido como EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE.

Certificación 7: En lo que concierne a dicha certificación (FONTIC – Gestión para la definición de los valores a pagar por parte del Concesionario Colombia Móvil S.A. ESP), con la constancia allegada a RTVC donde se certifican las obligaciones del contratista y el plazo de ejecución hasta el 30 de mayo de 2013, no se suple lo referenciado en el informe de evaluación técnica, pues en dicho documento no se refleja el cumplimiento del proponente ni una calificación o similar que permita evaluar la seriedad y cumplimiento de AFIANZA una vez terminado y/o liquidado el contrato correspondiente a la certificación.

Nota: Respecto a la certificación 3, según lo consagrado en la Ley 1369 de 2009, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es quien determina los criterios y niveles de calidad en términos de: frecuencia, tiempo de entrega, sistema de reclamaciones, así como las tarifas de los servicios pertenecientes al Servicio Postal Universal, lo cual evidencia la relación y afinidad del sector Postal con el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, especialmente en lo concerniente al Servicio Postal Universal - SPU. Se acepta la certificación, dado que se certificó la participación de la firma en una consultoría para establecer: “El modelo que asegure la prestación del Servicio Postal Universal – SPU a cargo de la nación”.

TABLAS VALIDACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE

ÍTEM	REQUERIDO	AFIANZA	CUMPLE (SI/NO)
CANTIDAD DE CERTIFICACIONES	5	5	SI
SUMATORIA	≥ \$406.000.000	\$ 582.280.000	SI

SI CUMPLE

CERTIFICACIÓN	OBJETO (SI / NO)	PERIODO DE EJECUCIÓN (SI /NO)	Nombre o razón social del contratante	Nombre o razón social del contratista	Fecha de iniciación del contrato. (día/mes/año)	Fecha de terminación del contrato. (día/mes/año)	Valor final del contrato	% de participación	Valor participación
1	SI	SI	Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia ACAC	AFIANZA	13-dic-11	12-jul-12	\$ 155.000.000	100%	\$ 155.000.000
2	SI	SI	Asociación de Operadores de Televisión por suscripción y satelital de Colombia-TVPC	AFIANZA	01-oct-09	01-abr-10	\$ 222.720.000	100%	\$ 222.720.000
3	SI	SI	Sistemas Administración e Ingeniería SAI	AFIANZA	21-ago-12	21-dic-12	\$ 138.160.000	100%	\$ 138.160.000
4	NO	NO	CRT	AFIANZA	28-feb-03	15-abr-04	\$ 120.750.000	100%	NO
5	SI	SI	Sistemas Administración e Ingeniería SAI	AFIANZA	01-feb-07	20-jun-07	\$ 21.400.000	100%	\$ 21.400.000
6	SI	SI	UT Jaeckel SAI	AFIANZA	31-may-09	01-dic-09	\$ 45.000.000	100%	\$ 45.000.000
7	SI	NO	FONTIC	AFIANZA	28 ene 213	NO	\$ 464.000.000	100%	NO
									\$ 582.280.000

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO (3.3.1.3.2.)

EXPERTO TÉCNICO

Nombre: SERGIO SOTOMAYOR RODRIGUEZ

Hoja de vida: SI

TABLAS VALIDACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO (EXPERTO TÉCNICO)

ÍTEM	REQUERIDO	AFIANZA	CUMPLE (SI / NO)
PROFESIONAL	En ingeniería eléctrica o electrónica o de sistemas o de Telecomunicaciones	Ingeniería electrónica	SI
NIVEL DE POSGRADO	Nivel de estudio de posgrado en telecomunicaciones o gerencia de proyectos	Sistemas gerenciales de ingeniería	SI
EXPERIENCIA GENERAL	8 años	8 años	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA	5 años	5 años	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA (SATELITAL)	1 año	4,7 años	SI

CUMPLE

CERTIFICACIÓN	Identificación del Contratante: Nombre e identificación de la entidad que certifica, que deberá tener la calidad de contratante.	Identificación del contratista: Debe corresponder al miembro del equipo de trabajo que acredita la experiencia.	Término de ejecución del contrato, con indicación de la fecha cierta de iniciación (día/mes/año) y terminación del mismo (día/mes/año)		CUMPLE (SI / NO)
1	GOMEZ CONSULTORES	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	01-oct-12	21-dic-12	SI
2	ANE	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	24-oct-11	31-dic-11	SI
3	AVANTEL	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	30-nov-10	12-ago-11	SI
4	CRC	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	09-mar-10	17-may-10	SI
5	ECONOMETRÍA CONSULTORES	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	02-sep-09	08-mar-10	SI
6	CRT	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	15-sep-08	17-dic-08	SI
7	ARD COLOMBIA	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	04-feb-08	14-mar-08	SI
8	ECONOMETRÍA CONSULTORES	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	30-nov-06	28-sep-07	SI
9	Tribunal de arbitramento información y tecnología VS Telecom	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	05-feb-07	27-ago-07	NO
10	GOMEZ JAECKEL ABOGADOS COMPAÑÍA LTDA.	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	01-feb-06	30-jul-06	SI
11	Tribunal de arbitramento Telecom VS otros consorcios	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	28-feb-05	15-nov-05	NO

12	CINTEL	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	14-feb-05	15-nov-05	SI
13	S3 WIRELESS	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	11-mar-05	07-sep-05	NO
14	Tribunal de arbitramento Telecom VS Teleconsorcio	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	17-mar-04	01-oct-04	SI
15	S3 WIRELESS	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	26-sep-03	16-mar-04	SI
16	MINTIC	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	27-oct-98	15-jun-03	SI
17	PROTELA	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	16-dic-91	25-oct-98	NO

La certificación 17 de PROTELA no cuenta con la descripción de las funciones o actividades desarrolladas, tal y como se exige en el numeral 3.3.1.3.2 EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Adenda 2).

Se tuvieron en cuenta las certificaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 15 y 16; las de mayor duración y que cumplieran con lo exigido para la experiencia general como ingeniero y en actividades relacionadas con la industria de las telecomunicaciones, en gerencia de proyectos de telecomunicaciones, en labores de consultoría relacionada con Telecomunicaciones, en regulación de telecomunicaciones y/o sistemas de satélites. El resto de certificaciones relacionadas no fueron tenidas en cuenta, pues se traslapaban con las aceptadas (Para el cómputo de las Experiencia (General y Específica) de los miembros del equipo de trabajo no se aceptarán traslapos).

CERTIFICACIÓN	Identificación del Contratante: Nombre e identificación de la entidad que certifica, que deberá tener la calidad de contratante	Identificación del contratista: Debe corresponder al miembro del equipo de trabajo que acredita la experiencia.	Término de ejecución del contrato, con indicación de la fecha cierta de iniciación (día/mes/año) y terminación del mismo (día/mes/año)		CUMPLE	DÍAS	MESES	AÑOS
1	GOMEZ CONSULTORES	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	01-oct-12	21-dic-12	SI	81	3	0,23
2	ANE	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	24-oct-11	31-dic-11	SI	68	2	0,19
3	AVANTEL	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	30-nov-10	12-ago-11	SI	255	9	0,71
4	CRC	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	09-mar-10	17-may-10	SI	69	2	0,19
5	ECONOMETRÍA CONSULTORES	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	02-sep-09	08-mar-10	SI	187	6	0,52
6	CRT	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	15-sep-08	17-dic-08	SI	93	3	0,26
7	ARD COLOMBIA	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	04-feb-08	14-mar-08	SI	39	1	0,11
8	ECONOMETRÍA CONSULTORES	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	30-nov-06	28-sep-07	SI	302	10	0,84
10	GOMEZ JAECKEL ABOGADOS COMPAÑÍA LTDA.	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	01-feb-06	30-jul-06	SI	179	6	0,50
12	CINTEL	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	14-feb-05	15-nov-05	SI	274	9	0,76
14	Tribunal de arbitramento Telecom VS Teleconsorcio	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	17-mar-04	01-oct-04	SI	198	7	0,55

15	S3 WIRELESS	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	26-sep-03	16-mar-04	SI	172	6	0,48
16	MINTIC	Sergio Sotomayor Rodríguez CC 79401673	27-oct-98	15-jun-03	SI	1.692	56	4,70

De esta forma, se contabilizan en total 8 años de experiencia general mínima y una adicional de 2,03 (Experiencia adicional del equipo de trabajo); más 5 años de experiencia específica mínima y una adicional de 4,48.

EXPERTO JURÍDICO

Nombre: FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA

Hoja de vida: SI

TABLAS VALIDACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO (EXPERTO JURÍDICO)

ÍTEM	REQUERIDO	AFIANZA	CUMPLE (SI / NO)
PROFESIONAL	Profesional en Derecho	Abogado	SI
NIVEL DE POSGRADO	Nivel de estudio de posgrado en derecho de las telecomunicaciones, y/o comercial, y/o societario, y/o administrativo y/o público, y/o de la competencia y/o económico	* Especialista en Derecho económico * Especialista en Derecho de telecomunicaciones	SI
EXPERIENCIA GENERAL	8 años	8 años	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA	5 años	5 años	SI

SI CUMPLE

CERTIFICACIÓN	Identificación del Contratante: Nombre e identificación de la entidad que certifica, que deberá tener la calidad de contratante.	Identificación del contratista: Debe corresponder al miembro del equipo de trabajo que acredita la experiencia.	Término de ejecución del contrato, con indicación de la fecha cierta de iniciación (día/mes/año) y terminación del mismo (día/mes/año)		CUMPLE (SI / NO)
1	ACIEM	FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA CC 79569580	01-feb-08	30-jun-08	NO
2	ACIEM	FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA CC 79569580	03-jul-96	30-sep-09	SI
3	ACIEM	FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA CC 79569580	01-nov-07	30-abr-08	NO
4	ACIEM	FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA CC 79569580	30-abr-08	31-jul-08	NO
5	ACIEM	FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA CC 79569580	01-oct-09	31-dic-11	SI
6	ACIEM	FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA CC 79569580	15-dic-10	18-feb-11	NO
7	CGI	FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA CC 79569580	08-jun-11	03-mar-12	NO

8	CCIT	FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA CC 79569580	01-ene-12	16-abr-12	SI
9	ACIEM	FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA CC 79569580	17-abr-12	31-dic-12	SI
10	DINGLI	FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA CC 79569580	31-may-12	03-may-13	SI
11	STI - ITELCA	FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA CC 79569580	01-ene-13	15-jul-13	SI
12	JAHV McGregor S.A.	TELBROAD SAS	01-oct-12	NO	NO

Las certificaciones 1, 3, 4, 6 y 7 se traslapan con las otras válidas (Validas son aquellas que tienen mayor duración).

En la certificación 12 de JAHV McGregor S.A no cuenta con un comprobante de la terminación del contrato en los términos de calidad requeridos

CERTIFICACIÓN	Identificación del Contratante: Nombre e identificación de la entidad que certifica, que deberá tener la calidad de contratante	Identificación del contratista: Debe corresponder al miembro del equipo de trabajo que acredita la experiencia.	Término de ejecución del contrato, con indicación de la fecha cierta de iniciación (día/mes/año) y terminación del mismo (día/mes/año)		CUMPLE	DÍAS	MESES	AÑOS
2	ACIEM	FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA CC 79569580	03-jul-96	30-sep-09	SI	4837	161	13,44
5	ACIEM	FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA CC 79569580	01-oct-09	31-dic-11	SI	821	27	2,28
8	CCIT	FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA CC 79569580	01-ene-12	16-abr-12	SI	106	4	0,29
9	ACIEM	FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA CC 79569580	17-abr-12	31-dic-12	SI	258	9	0,72
10	DINGLI	FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA CC 79569580	31-may-12	03-may-13	SI	337	11	0,94
11	STI - ITELCA	FRANCISCO JAVIER CASTRO CÓRDOBA CC 79569580	01-ene-13	15-jul-13	SI	195	7	0,54

De esta forma, se contabilizan en total 8 años de experiencia general mínima y una adicional de 10,21 (Experiencia adicional del equipo de trabajo); más 5 años de experiencia específica mínima y una adicional de 11,73.

EXPERTO FINANCIERO

Nombre: VICTOR MANUEL MAYORGA TORRADO

Hoja de vida: SI

TABLAS VALIDACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO (EXPERTO FINANCIERO)

ÍTEM	REQUERIDO	AFIANZA	CUMPLE (SI / NO)
PROFESIONAL	Profesional en Economía o Ingeniería Industrial o Administración de empresas	Bachelor of Science Mathematics - Economics	SI
NIVEL DE POSGRADO	Nivel de estudio de posgrado en finanzas y / o economía	Master of Science with a Major in Economics	SI
EXPERIENCIA GENERAL	8 años	8 años	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA	5 años	5 años	SI

CUMPLE

CERTIFICACIÓN	Identificación del Contratante: Nombre e identificación de la entidad que certifica, que deberá tener la calidad de contratante.	Identificación del contratista: Debe corresponder al miembro del equipo de trabajo que acredita la experiencia.	Término de ejecución del contrato, con indicación de la fecha cierta de iniciación (día/mes/año) y terminación del mismo (día/mes/año)		CUMPLE (SI / NO)
1	BCH	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	02-abr-84	30-sep-85	SI
1	BCH	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	01-oct-85	30-sep-89	SI
1	BCH	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	01-oct-89	26-may-91	SI
2	ICAV	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	04-jun-91	15-sep-91	NO
3	CORFIBOYACÁ S.A.	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	16-sep-91	24-feb-94	SI
4	AFIANZA	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	31-dic-01	12-jun-13	SI
5	ACAC	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	13-dic-11	12-jul-12	NO
6	Arthur D. Little	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	00-ene-00	00-ene-00	NO
7	ADPOSTAL	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	28-dic-05	28-mar-06	NO
8	ADPOSTAL	AFIANZA	26-abr-04	06-may-04	NO
9	AFIANZA	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	03-mar-03	15-abr-04	NO
10	AFIANZA	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	29-mar-10	02-jun-10	NO

11	COMCEL	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	00-ene-00	00-ene-00	NO
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	30-abr-95	31-dic-95	SI
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	15-feb-96	30-jun-96	SI
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	02-jul-96	02-ago-96	SI
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	16-ago-96	15-oct-96	SI
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	01-nov-96	31-ene-97	SI
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	10-feb-97	15-jul-97	SI
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	23-jul-97	18-abr-98	SI
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	19-feb-98	19-oct-98	NO
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	18-nov-98	18-may-99	SI
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	20-may-99	18-may-00	SI
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	22-may-00	22-dic-00	SI
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	26-ene-01	30-may-01	SI
13	UT SAI - GOMEZ JAECKEL	AFIANZA	31-may-09	01-dic-09	NO

14	ECONOMETRÍA CONSULTORES	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	13-sep-09	31-dic-09	NO
15	TELEFONICA PERERIRA	AFIANZA	29-jul-99	09-feb-00	NO
16	SAI	AFIANZA	00-ene-00	00-ene-00	NO
17	ICEA	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	30-sep-01	01-abr-02	NO
18	SAI	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	01-feb-07	20-jun-07	NO
19	AFIANZA	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	30-jun-98	01-nov-98	SI
20	REMOLINA ESTRADA	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	13-ago-08	26-dic-08	NO
21	SAI	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	27-ene-10	30-nov-10	NO
22	SAI	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	27-ene-11	31-oct-11	NO
23	SUMATORIA S.A.	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	28-ago-07	28-nov-07	NO
24	TVPC	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	01-oct-09	01-abr-10	NO
25	T Y C	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	31-ene-05	01-jun-05	NO
26	T Y C	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	30-sep-06	01-mar-07	NO
27	UNION POSTALE UNIVERSALLE	VICTOR MANUEL MAYORGA T.	03-mar-06	03-jul-06	NO
28	UNION POSTALE UNIVERSALLE	VICTOR MANUEL MAYORGA T.	21-nov-05	03-feb-06	NO
29	UNION POSTALE UNIVERSALLE	VICTOR MANUEL MAYORGA T.	11-ene-05	11-abr-05	NO

30	UNION POSTALE UNIVERSALLE	VICTOR MANUEL MAYORGA T.	31-ago-04	01-dic-04	NO
31	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	10-sep-01	24-dic-01	SI
32	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	12-abr-02	11-sep-02	NO
33	YANKEE GROUP	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	31-ago-05	01-nov-05	NO
34	YANKEE GROUP	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	03-ago-07	31-ago-07	NO
35	YANKEE GROUP	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	30-jun-09	01-ago-09	NO
36	YANKEE GROUP	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	01-feb-10	31-mar-10	NO
37	YANKEE GROUP	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	01-mar-04	30-may-04	NO
38	YANKEE GROUP	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	31-ene-06	30-jun-06	NO

En la certificación 2 no se describe el objeto del contrato, funciones o actividades desarrolladas. Del nombre del cargo no se pueden desprender sus funciones

La certificación 6 no cuenta con el Término de ejecución del contrato, con indicación de la fecha cierta de iniciación ni terminación del mismo

En la certificación 7 no existe documento que acredite la terminación y/o liquidación del contrato en los términos de calidad requeridos

En la certificación 8 no existe documento que acredite la terminación y/o liquidación del contrato en los términos de calidad requeridos. El contrato está a nombre de la empresa AFIANZA y no del integrante del equipo de trabajo.

En la certificación 11 no existe documento que acredite la terminación y/o liquidación del contrato en los términos de calidad requeridos. La certificación no cuenta con el Término de ejecución del contrato, con indicación de la fecha cierta de iniciación ni terminación del mismo

En la certificación 13, el contrato está a nombre de la empresa AFIANZA y no del integrante del equipo de trabajo

En la certificación 14, no existe documento que acredite la terminación y/o liquidación del contrato en los términos de calidad requeridos.

En la certificación 15, el contrato está a nombre de la empresa AFIANZA y no del integrante del equipo de trabajo

En la certificación 16, no existe documento que acredite la terminación y/o liquidación del contrato en los términos de calidad requeridos. La certificación no cuenta con el Término de ejecución del contrato, con indicación de la fecha cierta de iniciación ni terminación del mismo

Las certificaciones 5, 9, 10, 12 (19 feb 98 a 19 oct 98), 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38; se traslapan con las otras válidas (Validas son aquellas que suman la mayor cantidad de tiempo).

CERTIFICACIÓN	Identificación del Contratante: Nombre e identificación de la entidad que certifica, que deberá tener la calidad de contratante	Identificación del contratista: Debe corresponder al miembro del equipo de trabajo que acredita la experiencia.	Término de ejecución del contrato, con indicación de la fecha cierta de iniciación (día/mes/año) y terminación del mismo (día/mes/año)		CUMPLE	DÍAS	MESES	AÑOS
1	BCH	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	02-abr-84	30-sep-85	SI	546	18	1,52
1	BCH	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	01-oct-85	30-sep-89	SI	1.460	49	4,06
1	BCH	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	01-oct-89	26-may-91	SI	602	20	1,67
3	CORFIBOYACÁ S.A.	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	16-sep-91	24-feb-94	SI	892	30	2,48
4	AFIANZA	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	31-dic-01	12-jun-13	SI	4.181	139	11,61

12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	30-abr-95	31-dic-95	SI	245	8	0,68
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	15-feb-96	30-jun-96	SI	136	5	0,38
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	02-jul-96	02-ago-96	SI	31	1	0,09
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	16-ago-96	15-oct-96	SI	60	2	0,17
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	01-nov-96	31-ene-97	SI	91	3	0,25
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	10-feb-97	15-jul-97	SI	155	5	0,43
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	23-jul-97	18-abr-98	SI	269	9	0,75
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	18-nov-98	18-may-99	SI	181	6	0,50
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	20-may-99	18-may-00	SI	364	12	1,01
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	22-may-00	22-dic-00	SI	214	7	0,59
12	CRT	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	26-ene-01	30-may-01	SI	124	4	0,34
19	AFIANZA	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	30-jun-98	01-nov-98	SI	124	4	0,34
31	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	VICTOR MANUEL MAYORGA T. CC 19307964	10-sep-01	24-dic-01	SI	105	4	0,29

De esta forma, se contabilizan en total 8 años de experiencia general mínima y una adicional de 19,17 (Experiencia adicional del equipo de trabajo); más 5 años de experiencia específica mínima y una adicional de 6,06.

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (3.4.1.)

De acuerdo a la validación de experiencias del equipo de trabajo presentado, la puntuación asignada a AFIANZA, en caso tal que hubiera sido habilitada, sería:

TÉCNICO		
AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
Por 2 años más	35	35
Por 5 años más	50	0
AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN LABORES DE CONSULTORIA		
Por 2 años más	50	0
Por 5 años más	100	0
AÑOS DE EXPERIENCIA EN LABORES DE GERENCIA DE PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES		
Por 2 años más	50	0
Por 5 años más	100	0
FORMACIÓN ACADEMICA		
MBA o Master en Telecomunicaciones o afines	40	0
Doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o afines	50	0

JURIDICO		
AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
Por 2 años más	35	0
Por 5 años más	50	50
AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSULTORIA O ASESORIA EN TELECOMUNICACIONES		
Por 2 años más	50	0
Por 5 años más	100	100
AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA REGULACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		
Por 2 años más	50	0
Por 5 años más	100	0
FORMACIÓN ACADEMICA		
Especialización Adicional a la mínima	35	35
Magister	50	0

FINANCIERO		
AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
Por 2 años más	50	
Por 5 años más	100	100
AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA		
Por 2 años más	50	
Por 5 años más	100	100
FORMACION ACADEMICA		
MBA ó Magister en finanzas y/o economía	100	100

El puntaje asignado a AFIANZA correspondiente a EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO, en caso que cumplir con los requisitos habilitantes, correspondería a 520 puntos.

EVALUACIÓN DEL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (3.4.2)

De acuerdo al Anexo 6 (Folio 237), el puntaje asignado por APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, en caso que cumplir con los requisitos habilitantes, correspondería a 100 puntos.

RESUMEN

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE					
ÍTEM	REQUERIDO	STI		AFIANZA	
CANTIDAD DE CERTIFICACIONES	5	5	CUMPLE	5	CUMPLE
SUMATORÍA CERTIFICACIONES	406.000.000	2.072.459.200	CUMPLE	582.280.000	CUMPLE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS MÍNIMOS:		CUMPLE		CUMPLE	
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO					
EXPERTO TÉCNICO					
ÍTEM	REQUERIDO	STI		AFIANZA	
PROFESIÓN	En ingeniería eléctrica o electrónica o de sistemas o de Telecomunicaciones	Ingeniería electrónica	CUMPLE	Ingeniería electrónica	CUMPLE
NIVEL DE POSGRADO	Nivel de estudio de posgrado en telecomunicaciones o gerencia de proyectos	Instalación, operación y mantenimiento de equipos de radio microondas / TELECOMUNICACIONES	NO CUMPLE	Sistemas gerenciales de ingeniería	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	8 años	8 años	CUMPLE	8 años	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA	5 años	5 años	CUMPLE	5 años	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA (SATELITAL)	1 año	2,97 años	CUMPLE	4,7 años	CUMPLE
EXPERTO JURÍDICO					
ÍTEM	REQUERIDO	STI		AFIANZA	
PROFESIÓN	Profesional en Derecho	Abogada	CUMPLE	Abogado	CUMPLE

NIVEL DE POSGRADO	Nivel de estudio de posgrado en derecho de las telecomunicaciones, y/o comercial, y/o societario, y/o administrativo y/o público, y/o de la competencia y/o económico	* Especialista en Derecho administrativo * Especialista en Derecho comercial * Especialista en Derecho de telecomunicaciones	CUMPLE	* Especialista en Derecho económico * Especialista en Derecho de telecomunicaciones	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	8 años	8 años	CUMPLE	8 años	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA	5 años	5 años	CUMPLE	5 años	CUMPLE
EXPERTO FINANCIERO					
ÍTEM	REQUERIDO	STI		AFIANZA	
PROFESIÓN	Profesional en Economía o Ingeniería Industrial o Administración de empresas	En Economía	CUMPLE	Bachelor of Science Mathematics - Economics	CUMPLE
NIVEL DE POSGRADO	Nivel de estudio de posgrado en finanzas y / o economía	Doctor en ciencia económicas	CUMPLE	Master of Science with a Major in Economics	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	8 años	8 años	CUMPLE	8 años	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA	5 años	5 años	CUMPLE	5 años	CUMPLE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS MÍNIMOS:		NO CUMPLE		CUMPLE	
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO					
TÉCNICO		STI		AFIANZA	
AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL		0		35	
AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN LABORES DE CONSULTORIA		0		0	
AÑOS DE EXPERIENCIA EN LABORES DE GERENCIA DE PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES		0		0	

FORMACIÓN ACADEMICA	0	0
JURÍDICO	STI	AFIANZA
AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL	0	50
AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSULTORIA O ASESORIA EN TELECOMUNICACIONES	0	100
AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA REGULACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	0	0
FORMACIÓN ACADEMICA	0	35
FINANCIERO	STI	AFIANZA
AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL	0	100
AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	0	100
FORMACIÓN ACADEMICA	0	100
EVALUACIÓN DEL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
PUNTAJE	STI	AFIANZA
	100	100
TOTAL PUNTAJE:	100	620